dhotanteo con la condizion de dar albalanes para que si el tiempo
dio se ratifiquen jagan con toda prontitud las gagas, y quenosiendo con ella
Fiuanzarzia se deslutere jagartan del dhotanteo, disponiendo la Ciud.
dicho arbitrio a su voluntad = Y hauiendola oido sean sendo largamente
Reconoziendo que el animo de estas partes fue librarse de las vexa
ziones de la Tendador, y el de la Ziudad el mayor alivio de sus
Vezinos, en que se esta bien en buscar la persona que haua de
dar los albalanes, aque condezendieron tambien los dhos molineros
Acordo no hauer lugar esta pretension y que cumplan con la obligaz.
en que se an constituido; y en caso nez.o se les apremie a ello por el
Caus. Procurador Sral, =

R.l Por la
prou. y la co
br.a de efectos R.s =

Vista R.l Provision de su Mgd. y leis de su R.l Consejo
sexo de hazienda Comenda a D.n Felix de la Barreda Caus.
del barrio de Calatrava para la cobranza en esta Ziudad de efe
rentes efectos pertenezientes a la R.l hazienda; y mandar se
cargen en los Libros de la Contaduria mayor de su Mgd. Cargando
en esta Ziudad quatroz. setenta y un mill. nouez. veinte y zinco
mrs. de diferentes partidas resultadas de dha Contaduria = Y la Ciud.
hauiendola oido. Acordo se llenen de el s.r D.n Ju.s Bautista Zeno
a los auogados para que los reconozcan y den su parezer con lo que les
informaseden; y por lo que toca a nombram.to del tesorero respecto
de tenerse nombrado antes de ahora, en quien oy se subsiste, no a lugar supli=
car. Alm.e de Juan de Oliuer, suplicando se le mandan pagar nouez
treinta y un R.s y m.s que se le a tenido de costa el Capitan D.n Antonio
de Santa Maria, desde el dia 1.o te Zinco de abril hasta dos del
Corriente en los dos dias, y hauerlo tenido en su Casa posada asistien
dole y asumuger, con zinco camas en cada a zendia, luz, azeite, carbon y
vinagre, y la paxa necesaria para sus Caballos = Y la Ciud. hauien
do oido y al s.r Corregr. que dixo hauer estado de su orden en dha posada
Dun se le a de pagar hacho con la Recluta de soldados; lo Corrio al s.r
D.n Diego Porto Carrero Corg.r para que reconozca con la parte los
dhos Gastos y traiga Razon =

Ju.n Oliuer

Fr.co Ma.s Machado
Fr.co Salazar

Antonio
Ant.o de Leon